

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2020
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
Subsecretaría de Bienes Nacionales
Subsecretaría de Bienes Nacionales (01, 02, 05)

PARTIDA	:	14
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		12.650.713
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		2.136.161
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		445.990
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		317.418
	99	Otros		128.572
09		APORTE FISCAL		10.067.562
	01	Libre		10.067.562
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		12.650.713
21		GASTOS EN PERSONAL	03	9.231.219
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	04	2.947.774
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		11
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		11
25		INTEGROS AL FISCO		2.570
	01	Impuestos		2.570
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		468.139
	03	Vehículos		98.281
	04	Mobiliario y Otros		20.520
	05	Máquinas y Equipos		20.520
	06	Equipos Informáticos		30.780
	07	Programas Informáticos		298.038
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000

GLOSAS :

- 01 Dotación máxima de vehículos 41
- 02 El Ministerio a través de la Subsecretaría de Bienes Nacionales, informará antes del 30 de Junio, a las Comisiones de Hacienda de cada Cámara y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, los inmuebles de que dispone con edificación en cada una de las comunas del país.
- 03 Incluye:
- a) Dotación máxima de personal 364
- No registrará la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 del D.F.L. N° 29, de 2005, Ministerio de Hacienda, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.
- El personal a contrata del Servicio podrá ejercer funciones directivas que se le asignen o deleguen mediante resolución fundada del Jefe de Servicio, en la que deberá precisarse las referidas funciones. Dicho personal no podrá exceder 24 funcionarios.
- Se le otorga la calidad de Agente Público, para todos los efectos legales, incluidas la responsabilidad administrativa y penal que pudiera derivar del ejercicio de tales funciones a 8 personas contratadas a

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2020
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
Subsecretaría de Bienes Nacionales
Subsecretaría de Bienes Nacionales (01, 02, 05)

PARTIDA	:	14
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	01

honorarios a suma alzada.		
b) Horas extraordinarias año		
- Miles de \$		58.908
c) Autorización máxima para gastos en viáticos		
- En territorio nacional, en Miles de \$		108.453
- En el exterior, en Miles de \$		10.254
d) Convenios con personas naturales		
- N° de Personas		34
- Miles de \$		818.783
e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:		
- N° de personas		22
- Miles de \$		241.964
04 Incluye:		
Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1-19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia		
- Miles de \$		70.541
05 Trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo, la Subsecretaría de Bienes Nacionales informará a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado, a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos de los trasposos de bienes inmuebles que le realice el Ministerio de Defensa Nacional y de sus órganos y reparticiones dependientes.		